



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).
REF: PROCESO: 110013103013-2019-00106-00.

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena que por secretaria se verifique y elabore los oficios de que trata el auto de fecha 29 de noviembre de 2021, en caso de ya haberse efectuado adose la constancia al expediente, así como la de envío de dichas comunicaciones. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez

(2020-106 – 1 folio-)